

## Radio y Televisión

# Más Allá del Contrato

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

**C**ON la oposición de los empresarios correspondientes, se ha iniciado el movimiento que debe conducir a la firma del contrato ley en la industria de la radio y la televisión.

La negociación respectiva adquiere importancia, por la actividad a que se refiere, por la naturaleza de las partes involucradas, por la actitud política que indica y por la oportunidad en que se ventila.

Como se sabe, el contrato ley es "el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una rama determinada de la industria, y declarado obligatorio en una o varias entidades federativas, en una o varias zonas económicas que abarquen una o más de dichas entidades, y en todo el territorio nacional".

El contrato ley es beneficioso para los trabajadores porque iguala sus derechos, pero también favorece a los empresarios, porque da lugar a una competencia real, fincada en iguales condiciones de relación laboral. Pero ocurre que, en la industria de la radio y la televisión los patrones, singularmente la principal empresa de televisión del país, se oponen a la firma del contrato ley, y prefieren que cada concesionario convenga con el sindicato nacional correspondiente condiciones de trabajo, por separado.

Ello es así porque, si bien operan en México más de 700 estaciones de radio y de televisión, la propiedad se encuentra extraordinariamente concentrada. Es evidente que en este campo una legislación antimonopólica tendría amplia tarea que desarrollar. Unas pocas, bien conocidas, operan o poseen la radiodifusión mexicana. Toda tendencia monopólica, nociva de suya por la posibilidad dictatorial que confiere en el mercado, es más grave si se observa en un segmento de la industria cultural, de la actividad modeladora de conciencias.

★

**P**ROPONE el contrato ley el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión. No es, ni de lejos, un gremio revolucionario. Su líder se ha mantenido prolongados años en el poder, siempre en identificación simultánea con las posiciones patronales y las del gobierno. Ahora, al parecer, ha tenido que optar en favor de éste, al convertirse en punta de lanza del movimiento en pos de nuevas condiciones laborales.

Hay un evidente propósito político, auspiciado por el gobierno, en esta actitud sindical. Acaso enseñe una por ahora débil decisión de romper la gran tradición de servicio que el Estado ha prestado a los radiodifusores, cuando debiera existir la relación inversa, si se entiende que el Estado representa a la nación.

Al favorecer, como evidentemente lo hace, la negociación del contrato ley en esta materia, el secretario del Trabajo formula una definición política que, en la coyuntura en que ocurre, —antes del Día de la Raza— no es desdeñable, y tiene que ser subrayada: al capital monopólico, antinacional, es preciso oponer la fuerza sindical, aunque se trate de ese, el único gremio de la industria.

La radio y la televisión, puestas por el Estado en manos de particulares sin exigir casi nada a cambio, no mejorarán su contenido si la situación laboral cambia. Bastaría recordar que, en Torreón, el sindicato vulneró la libertad de expresión negándose, hace un par de años, a transmitir el programa "Diálogo" en que se expresaban demandas populares. Pero habrá un avance si se recortan las amplias parcelas de impunidad social de que disfruta la radiodifusión, comenzando en el orden laboral.

*hoja blanca*  
doble  
espacio  
*fecha al*  
*final*

*Universidad Hidalguense***Evitar el Gatopardismo**

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

**F**ALTAN pocas semanas para que asuma el poder ejecutivo en el estado de Hidalgo el gobernador electo, Jorge Rojo Lugo. Aunque él ha expresado que no se propone exterminar el sanchezvitismo, la comunidad hidalguense espera que, por lo menos, los miembros de esa corriente no queden de nuevo incorporados a los puestos de decisión. Si ocurriera lo contrario, no sólo se cometería fraude a los habitantes de Hidalgo, sino que se les pondría en riesgo de que, al calor de la venganza, floreciera de nuevo la arbitrariedad que fue común en los seis años anteriores, en aquella entidad.

Hay razones para temer que así suceda. En primer lugar, es preciso comprender que la clase política hidalguense, por más numerosa que sea, es forzosamente restringida. Sería imposible formar todo un gobierno dejando de lado a quienes en el pasado reciente participaron en él. Así se ha visto en las planillas de candidatos a diputados, en que se incluyó a personas que intervinieron en el régimen depuesto en abril pasado.

Más claramente se ha observado este fenómeno en la Universidal local. Hasta hace poco, fue rector un abogado, dependiente del gobernador que lo era en 1970. El nombramiento del susodicho jurista pareció un buen augurio para la casa universitaria: en un ámbito de mediocridad intelectual, el nuevo rector sobresalía por haber escrito un libro y tener preocupaciones literarias, si bien de magnitud aldeana.



**N**O corrió mucho tiempo para que el gozo cayera en el pozo. La técnica que el gobierno ponía en práctica en todo el estado, destinada a esquilmar, corromper, atemorizar, despolitizar, se reprodujo puntualmente en la Universidad. Las cuotas escolares crecieron desmesuradamente, como si se tratara de una entidad rica y no, como en efecto acontece, de una de las más paupérrimas del país.

No fue casual que en años de inquietud juvenil manifiesta en casi todos los puntos del país, en la Universidad de Hidalgo reinara la paz. Era, es, una tranquilidad ficticia, nacida de la abulia y de la corrupción. Revisar el catálogo de los delitos cometidos por dirigentes estudiantiles, todos ellos deformados por las dádivas gubernamentales y rectoriles, pondría turbación en el ánimo de los lectores.

Cuando conveniencias políticas determinaron que el sanchezvitismo fuese derrocado, en un enroque de beneficiosas consecuencias para la población hidalguense, no se requirió esperar mucho para que los escasos, pero activos, elementos sanos en la Universidad buscaran la salida del rector, tan ligado con el antiguo régimen.

Lo consiguieron. Pero, a la manera del gatopardo, los funcionarios que habían sido despedidos junto con el rector —todos ellos, salvo el secretario general, gente sin valía— maniobraron para seguir montados en el presupuesto universitario. El nuevo rector, sin sensibilidad política alguna, y burlándose de las aspiraciones universitarias, hizo asesor legal de la Universidad a su antecesor, y conservó en sus cargos al resto de los altos empleados.

Así puede suceder en el ámbito gubernamental. Por eso es preciso estimar como lección lo acaecido en la institución universitaria. Y corregirlo, si es posible. O evitar que el fenómeno se reproduzca en el gobierno estatal.